

San Fernando del Valle De Catamarca, Martes 20 de Septiembre de 2016.-

Señores

Concejales del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SUS DESPACHOS:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo de este Honorable Concejo Deliberante que preside, con motivo de presentar adjunto el Proyecto de Declaración y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la Próxima Sesión Ordinaria a fines de que siga el trámite Parlamentario que corresponde.-

Sin otro motivo me despido de Ud. con mi mayor respeto y consideración.-

PROYECTO DE DECLARACION

AUTOR: C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA

Asunto: S/Declarar de Interés Cultural de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, las actividades realizadas por la Secretaria de Salud de Municipalidad de la Capital, en conmemoración del día Mundial contra el Suicidio celebrado el 10 de Septiembre pasado, en el marco de lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.-

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración, tiene por fin declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, las actividades realizadas por la Secretaria de Salud de Municipalidad de la Capital, en conmemoración del día Mundial contra el Suicidio celebrado el 10 de Septiembre pasado.-

El día 10 de septiembre desde el año 2003 la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) promueve el día mundial para la prevención del suicidio con el propósito de concientizar a todo el mundo de que el suicidio se puede prevenir.-

Según especialistas la clave para prevenir las conductas suicidas estriba en identificar a las personas en situación de riesgo e intervenir oportunamente, el principal factor de riesgo es el haber cometido algún intento de suicidio previo, y a estas personal el personal de salud deber brindarle un seguimiento, con el apoyo familiar y comunitario.-

Entre las circunstancias que elevan el riesgo podemos mencionar el consumo nocivo de alcohol y otras sustancias, la pérdida de empleo, problemas financieros, problemas amorosos, dolor crónico, enfermedades o el tener antecedentes familiares de suicidio.-

Desde la Secretaria de Salud y Bienestar social de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, atreves de la Dirección de Salud Mental conjuntamente con los Concejos Municipales, Centro Integral y Terapeutico La Sala, Centros Vecinales, CIByS, Casas de resguardos y ONGs conmemoraron ese día con el lema que abarca hasta el año 2020 "Conexión, comunicación y atención", mediante una caminata en el dique EL Jumeal, seguido de actividades de concientización apostando a la vida, entre esas actividades que se realizaron podemos mencionar: espacio saludable, conserjería nutricional, elongación, master class, entrega de suvenires, además de números artísticos, muestra de talleres de la Sala y también conto con un stand del CIT la Sala.-

Por ello señores concejales debido a la importancia que significaron estas actividades es que solicito a Uds. su aprobación.-

POR ELLO:

**El Honorable Concejo Deliberante
de San Fernando del Valle de Catamarca
sanciona la siguiente:**

DECLARACION:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, las actividades realizadas por la Secretaria de Salud de Municipalidad de la Capital, en conmemoración del día Mundial contra el Suicidio celebrado el 10 de Septiembre pasado, en el marco de lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTÍCULO 2°.- ENTREGUESE instrumento a la Secretaria de Salud de la Municipalidad, Dra. Guadalupe Toloza, y su equipo de trabajo que realizaron las actividades en conmemoración del día Mundial contra el Suicidio celebrado el 10 de Septiembre pasado, en marco de lo establecido en Ordenanza N° 3677/03.-

ARTÍCULO 3°.- De FORMA.-